

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19829 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso ordinario 1/2015 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Instalaciones Sabaté, S.L., con NIF B60028503, con domicilio en calle Navarra, 11, locales 9-10, El Masnou (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 22052, folio 133, hoja número B31672.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170022724-1